



**OPERADOR LOGÍSTICO**  
ges.com.gt ges.com.gt

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

EDoc #: 2019-10-000000000007121.

N.I.F.: 32375913

NUEVOS ALMACENES SOCIEDAD ANÓNIMA

24-10-2019 08:28:20 Usuario: AJMORATE

Señor.

**STCG-19-182**

Administrador de Aduana Santo Tomás de Castilla.

Superintendencia de Administración Tributaria

Su despacho

Yo Vinicio Giovanni Tobar Cruz, agente de aduanas, de 52 años de edad, casado, de nacionalidad guatemalteco, con Documento Personal de Identificación 1840 45975 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas, con oficinas en 2da. calle casa No.18 primer nivel zona urbanizada Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla del municipio de Puerto Barrios, del departamento de Izabal lugar que señalo para recibir notificaciones, representante legal de Intercentroamericana de Servicios y Comercio, S.A. (SERTOBAR) Agencia Aduanera Jurídica, con registro No. 303 y en representación de **NUEVOS ALMACENES, SOCIEDAD ANÓNIMA**, con Número de identificación Tributaria 32375913, ante usted respetuosamente:

===== EXONGO =====

1. El día 03/10/2019, se validó ante el sistema informático del servicio aduanero, la Declaración Única Centroamericana (DUCA) bajo el régimen 23-ID clase: 10, con número de correlativo: 303-9507660 y Número de DUCA: GTSTCST-19-098205-0001-7, a consignación de mi representada y dando como resultado en el selectivo Automático aleatorio: rojo, para su revisión física y documental ante esa aduana.
2. La Declaración de Mercancías 23-ID número de correlativo: 303-9507660, consigna 17 bultos conteniendo: "Góndolas para grandes dimensiones (desarmadas) y sus partes, amparadas con la factura No. 9560408239 y Conocimiento de embarque No. SMLU5783693A.
3. Con fecha 05/10/2019 el verificador de mercancías el Técnico de Aduanas señor Jeonathan Alexander Calderon Aguirre, emite el requerimiento de información No. GTSTCST-2019-98205-RIM-1519 por existir duda razonable del valor consignado en la declaración antes supracitada.





OPERADOR LOGÍSTICO  
Plataforma y Transporte Aéreo

4. El 18/10/2019 se presenta ante la administración de esa aduana escrito para dar respuesta al requerimiento de información formulado y para que sean aceptadas las pruebas de descargo, proporcionadas por el importador.
5. Con fecha 20/10/2019 el técnico de aduanas y verificador de mercancías Jeonathan Alexander Calderon Aguirre, emite la Audiencia No. GTSTCST-2019-98205-AV-878 por ajuste al valor no aceptando las pruebas de descargo presentadas.
6. Que en uso de lo dispuesto en el artículo 350 inciso C) y artículo 351 del Reglamento al Código Uniforme Centroamericano (RECAUCA), y lo establecido en el artículo 52 de Cauca, solicito la Autorización del LEVANTE de las mercancías mediante pago por **FIANZA, por el monto total de: Q.9,787.00**, en concepto a liquidar por la diferencia determinada mediante la audiencia GTSTCST-2019-98205-AV-878 de fecha 20/10/2019

Por lo anteriormente expuesto, atentamente:

===== SOLICITO =====

1. Que se acepte el presente memorial.
2. Que se autorice el LEVANTE de mercancías por medio de **FIANZA, por la suma de Q. 9,787.00** que cubrirá el monto formulado en la Audiencia No. GTSTCST-2019-98205-AV-878 de fecha 20/10/2019
3. Que se tenga por señalada la dirección para recibir notificaciones, manifestada en la introducción del presente escrito.





**OPERADOR LOGÍSTICO**  
Máxima eficiencia y seguridad.

**BASE LEGAL:**

Artículos 12 y 28 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos: 349, 350 literal C), 351 y 352 del Reglamento al Código Uniforme Centroamericano -RECAUCA-, Artículos 52 y 53 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano -CAUCA- y artículo 54 del decreto 14-2018 "Ley Nacional de Aduanas," del Congreso de la República de Guatemala.

Santo Tomás de Castilla, 24 de octubre del 2,019

INTERCENTROAMERICANA DE  
SERVICIOS Y COMERCIO, S. A.  
Reg. 303

Por: NUEVOS ALMACENES, SOCIEDAD ANÓNIMA  
Lic. Vinicio Giovanni Lebar Cruz  
Agente de Aduanas



14 avenida 25-06 zona 5, Ciudad Guatemala, C.A.  
PBX. (502) 2305-4500, Fax (502) 2331-2294, email: [info@ges.com.gt](mailto:info@ges.com.gt)  
[www.ges.com.gt](http://www.ges.com.gt)